

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 8 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **90277**

Señor(a):

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

eMail: notificacionesjudiciales@presidencia.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: YEMY YOANA VELANDIA GONZALEZ

ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS Y OTRO

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-05766-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 01/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 08/09/2021 13:13:21

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 2_110010315000202105766002expedientedigi20210831095232.pdf
- Documento(2): 17_110010315000202105766001autoqueadmite20210901104707.docx
- Certificado(1): 926A5D5FD334FB0C651B94A9BE0D1B1AC2F791E1D8DA360960D9A9DABBC4082C
- Certificado(2): CA99179033C993C743DC483B56C204781102F65AFBF7B08DF033528F201ACBA4

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-83284